

Guayaquil, Agosto 22 del año 2018

Señor
HECTOR RICARDO MURILLO BAGUNDO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, tengo a bien comunicarle, que en la Junta General de Accionistas de la compañía **PREDESAEC S. A.**, en su sesión llevada a cabo en la presente fecha, por unanimidad de votos, resolvió reelegirlo a Ud. para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, para un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.-

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las limitaciones establecidas en la ley y en el estatuto social de la compañía.-

La compañía **PREDESAEC S. A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, con fecha 21 de Octubre del año 2008, debidamente inscrita el 4 de Noviembre del mismo año en el Registro Mercantil de Guayaquil.-

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión administrativa, le reitero mis sentimientos de consideración y estima, y quedo,

Cordialmente,

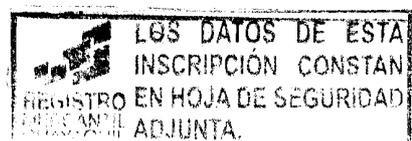


GLORIA CONCEPCION MURILLO BAGUNDO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Agosto 22 del año 2018.- **RAZON:** Siento como tal, que impuesto del contenido del presente nombramiento, lo acepto.-



HECTOR RICARDO MURILLO BAGUNDO
C.C.#0930433826
Nacionalidad: Mexicana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.067
FECHA DE REPERTORIO:28/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:15:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PREDESAEC S.A.**, a favor de **HECTOR RICARDO MURILLO BAGUNDO**, de fojas **41.837 a 41.840**, Registro de Nombramientos número **11.769**.

ORDEN: 44067



Ab. Lanner Cobbeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0422610

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

10 SEP 2011 HORA:

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*